

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

**Salidas.**—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

**Entradas.**—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 6 horas y 56 minutos, y se pone á las 4 horas y 39 minutos.

## FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'45 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde.  
De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'40 tarde.  
De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'40 (m.) t.  
De Manacor á la Puebla, á las 7'30 mañana y 5 tarde.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.**—Los Desposorios de Nuestra Señora. El martirio de san Pedro, obispo de Alejandría, en la misma ciudad.

Los santos mártires Fausto, presbítero, Didio y Ammonio, los cuales fueron tambien martirizados en la misma persecucion y ciudad de Alejandría.

Los santos Fileas, Esiquio, Pacomio y Teodoro, obispos de Egipto, con otros seiscientos y sesenta, igualmente en la misma ciudad de Alejandría, que por el cuchillo de la persecucion pasaron al cielo.

San Marcelo, presbítero, en Nicomedia; el cual en tiempo de Constancio, siendo despeñado por los arrianos desde un elevado risco, murió mártir.

San Belino, obispo y mártir, en Padua.

San Conrado, obispo, en Constanza.

**CULTOS.**—Mañana viernes. — En la Merced empezarán las Cuarenta Horas en hora de la Virgen de los Dolores y de San Jerónimo; siendo la exposicion á las diez y media, cantándose en seguida el oficio matinal, á las diez horas y la misa solemne. Por la tarde á las cinco los actos de coro y después la reserva.

En Santa Cruz, al anochechar, se verificará el ejercicio dedicado al Sagrado Corazon de Jesus.

En San Jaime, al anochechar, la adoracion de las cinco Llagas de Nuestro Señor Jesucristo.

En Santa Fe, al anochechar, después de rezada la Corona dolorosa, se practicará el acostumbrado ejercicio en honor de los Dolores y angustias de la Santísima Virgen Nuestra Señora.

**CORTE DE MARIA.**—En San Jaime, á la Virgen de la Paz.

## SECCION EXTRANJERA.

### EL CONCORDATO DE POTUGAL.

Dificultades grandes ofrecía por el mes de Junio del año corriente el arreglo del conflicto sobre el patronato de Portugal en las Indias Orientales.

La prensa política, entre nuestros vecinos del Oeste, agitó mucho el asunto, condenó las que suponía debilidades gubernamentales para con el rey Luis, y momento hubo en que se anunciara con tal motivo una crisis ministerial.

Mas, á principios de Agosto, decíasenos de Roma:

«El nuevo Concordato concluido por la Santa Sede y Portugal para regularizar la materia tan disputada del patronato de la Corona portuguesa en las Indias Orientales, es ya un hecho consumado. Después de firmado en Roma por el señor Cardenal Jacobini, Secretario de Estado de Su Santidad, y por el Sr. Martens Ferrao, embajador del rey de Portugal cerca de la Santa Sede, no parecía que se sometiese á la aprobacion del Parlamento de Lisboa; lo cual habria prolongado todavía por algunos meses la definitiva conclusion de una diferencia que el Padre Santo deseaba terminar para evitar retardos en el arreglo de la naciente y extendida Iglesia de las Indias Orientales. Mas se ha considerado no ser necesaria en Lisboa la intervencion de aquel Parlamento, y, en consecuencia, el rey Luis ha ratificado la convencion que será ratificada por el Vaticano dentro de pocos días.»

Y, en efecto, el 17 del mismo mes de Agosto comunicaba el telégrafo:

«Ayer se canjearon las ratificaciones del Concordato con Portugal.»

Posteriormente no hemos sido informados de manera segura sino en lo respectivo á ciertos accidentes sobrevenidos con monseñor Angliari que, designado, de acuerdo con Francia, para la delegacion investigadora en China, hubo de regresar á la Ciudad Eterna para recibir instrucciones.

No por eso, sin embargo, hemos dejado de conocer las primitivas oposiciones de los hombres políti-

cos que se reproducían, fundándose en la violencia resultante de no haberse consultado la opinion nacional en el Parlamento, á cuya jurisdiccion se dice corresponder la materia. Con la cual actitud, sostenida hoy por los hombres políticos, llegamos á creer que se ha dado motivo para lo que ocurre, al fin, y sirve de fundamento á los dos telegramas que vamos á reproducir, tomándolos del periódico *Le Monde*:

«Roma 16.—El rumor esparcido por ciertas agencias telegráficas relativamente á dificultades surgidas en las Indias y á la necesidad de la revision del Concordato entre el Vaticano y Portugal, carece de fundamento.

Las negociaciones entabladas tienen por fin único el deslinde de los territorios jurisdiccionales de los obispados instituidos per el Concordato.

Monseñor Agliardi regresará á las Indias como delegado apostólico para dirigir la aplicacion de las disposiciones de este Concordato.»

«Roma 15.—El *Moniteur de Rome*, hablando de la noticia llegada de Lisboa, segun la cual el Vaticano ha consentido en reanudar las negociaciones con Portugal á objeto de satisfacer las reclamaciones de los católicos de la India inglesa contra el Concordato firmado por el Papa y Portugal, declara categóricamente que no hay nada respecto á revision.»

De pensar es que, ante la conducta del gobierno y del rey Luis, fracase por completo á despecho de radicales y republicanos, todo proyecto de revision bajo cualquier forma y pretexto que se provoque. Pero no es de rechazar enteramente la idea vertida, de que el asunto religioso, no del todo terminado aún, puede dar motivo, si la direccion de los asuntos europeos las favorece, á nuevas hostilidades contra la Iglesia católica, que tienen su centro permanente, su raíz, en las lógiás masónicas tan abundantes en Portugal.

### LA REVOLUCION EN MÉJICO.

La nueva desdicha para la república mejicana, que anunciada tenemos desde el día 16 de Octubre, viene confirmada por los diarios recibidos en estos momentos.

*El Pueblo Católico*, de Leon, dedica su primer fondo el 24 de Octubre á ese deplorable acontecimiento, y de él tomamos estas expresivas aunque breves líneas:

«Todo esto aumenta el mal estado del pueblo, que con entera justicia tiembla al recordar la serie de revoluciones y luchas intestinas, que han acabado con los gérmenes del progreso verdadero y de la prosperidad del país.

En los tiempos actuales, una revuelta pública es del todo inconducente; si el actual gobierno es malo, su sucesor sería peor, supuesto que sólo cambiarían las personas, quedando en pié las mismas leyes absurdas é inicuas, y el provecho sería tan sólo para el audaz guerrillero que escalara el poder á costa de la sangre y del dinero del infeliz pueblo.

¿Y qué ganaría la nacion con este cambio de personas? Nada en lo absoluto: hoy, merced á esa calma de diez años, que no nos atrevemos á llamar paz, el pueblo ha recobrado un poco la esperanza de mejores tiempos, y siquiera cuenta con algunas ventajas que en tiempo de guerra le hubiera sido de todo punto imposible conseguir.

No hay, pues, nada que justifique una revolucion; en lugar de bienes, tan sólo trastornos de funestas consecuencias le procuraría al país, y aún cuando algunos la deseen con el indigno fin de lucrar, esperamos que no se llevará á cabo y que el gobierno con mano férrea, siquiera por su propio interes, impedirá que vuelvan para nuestra pobre patria los luctuosos días que hace ménos de treinta años, trajeron tantas desgracias para el país y para la sociedad.»

Reunidos últimamente en Fulda los Obispos católicos de Alemania, así como solían hacerlo durante el Kulturkampf, han redactado un programa de la conducta que se proponen seguir, cuyos principales artículos son los siguientes:

I. Los Obispos, súbditos fieles del Emperador, reivindican con respetuosa libertad en pro de la Iglesia la independencia que la misma Iglesia tiene derecho á poseer. Esta independencia la Iglesia la ha recibido de Dios, la ha poseído por tiempo inmemorial y la ha ejercitado siempre.

II. Los Obispos exigen el uso de su libertad en el nombramiento de las personas que han de ejercer los oficios eclesiásticos y estar al frente de las parroquias.

III. Los Obispos reclaman la libertad de la educacion y de la instruccion del clero y de la juventud. Derecho es imprescriptible de la Iglesia educar los ministros de Dios conforme á lo que ordenan los sagrados Cánones, y ejercitar su influencia donde quiera que hay almas, y fundar escuelas en su propio nombre para promover los estudios científicos segun los principios católicos.

IV. Los Obispos exigen el carácter confesional de las escuelas de primeras letras; porque sin escuelas cristianas donde la Iglesia pueda gozar de su influencia legítima, no se concibe la educacion cristiana.

V. Finalmente, exigen los Obispos el libre ejercicio del culto, y la accion plena y total de la vida religiosa. El primero es esencial á la Iglesia, y la vida monástica y la accion de las Ordenes religiosas dimanar de su misma esencia; el prohibirlas es pues tocar á la integridad de la Iglesia.

«Estos principios, añade el Episcopado alemán, será siempre las reglas de nuestra conducta. Creémosnos obligados á hacer toda clase de sacrificios en su defensa, incluso los más arduos y difíciles; porque esos son los principios que nos enseñó nuestro divino Maestro, cuando dijo: «Dad al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios.»

Esta hermosa actitud de los Obispos alemanes, tan celoso de su grey como fieles y sumisos á la Santa Sede, que les ha hablado en una famosa Encíclica, es la mejor respuesta que puede darse á los que dicen que es preciso condescender con los Gobiernos á la moderna, y sufrir y callar.

— La nueva ley de enseñanza primaria en Francia trae graves consecuencias:

Declara incapaces para la enseñanza á 110.000 franceses, religiosos y religiosas, que estaban dedicadas á ella, contra la voluntad de los padres de familia y hasta de los Ayuntamientos.

Nueve mil escuelas fundadas con donativos intervivos ó testamentarios, serán suprimidas, devolviendo los inmuebles ó sumas recibidas á los donantes ó sus herederos.

Las escuelas no laicas estarán vigiladas por una Junta de la que no podrá formar parte ni el cura ni religioso alguno, es decir, por sus enemigos; los profesores estarán sometidos al servicio militar y exentos los de las escuelas laicas.

Los gastos generales que habrán de hacerse para que en todas las escuelas se suprima la enseñanza religiosa, será de mil millones de francos, que será el presupuesto para crear librepensadores é impíos.

El único remedio en Francia y en todas partes es la union completa de los católicos verdaderos, la oracion y la fundacion y conservacion de escuelas católicas.

— Anuncian el enlace de Mlle. María de Mac-Mahon, hija del general Mac-Mahon con el conde de Piennes, hijo del marqués de Piennes, que fué escudero de la emperatriz Eugenia y diputado de la Manche, durante el imperio. Mlle. de Mac-Mahon tiene 23 años. Es la única hija del general.

— El ayuno de Merlatti, continúa siendo el asombro del mundo médico parisien. Veinte días de abstinencia absoluta lleva el joven italiano y está como si aun no hubiera comenzado su penosa prueba. Los periódicos de Paris dicen que jamás se ha visto es-

toicismo semejante. Merlatti rie, habla, discute, pinta y escribe como cuando hacía su vida ordinaria.

Entre los médicos eminentes que le han visitado se encuentra el doctor Thomas Tinu, que ha hecho el viaje desde Nueva-York á París con objeto de comunicar sus observaciones á la prensa de la capital de la gran república. El doctor Thomas ha sido uno de los que asistieron al ayuno de Tanner.

Parece que ha observado en Merlatti los mismos fenómenos que había advertido en su compatriota.

También ha sido visitado Merlatti por el célebre médico Ricard, que hoy tiene ochenta y cinco años de edad. El anciano doctor dió excelentes consejos á Merlatti. Por su parte, éste dijo que su ayuno no le causaba mortificación de ninguna especie, y que por consiguiente, la prueba carecía de mérito. El único sacrificio que me impongo—añadió—es el de la libertad.

Segun todas las probabilidades, Merlatti saldrá victorioso de su prueba: se abstendrá de toda alimentación durante los cincuenta días que ha prometido.

## SECCION NACIONAL

MADRID 20 DE NOVIEMBRE.

El proyecto de bases para la reforma del Código penal leído ayer tarde en el Senado por el señor ministro de Gracia y Justicia, dice así:

«Artículo 1.º Se autoriza al gobierno de S. M. para que, oyendo á la acción correspondiente de la comisión general de codificación, proceda á reformar el Código penal de 17 de Junio de 1870, con sujeción á las bases siguientes:

1.ª Se pondrá el nuevo Código en armonía con los preceptos de la Constitución de 1876.

2.ª Se reducirán las escalas de las penas, y estas dentro de cada una de aquellas al número suficiente para el castigo de los delitos, en relacion con los establecimientos penales que deban existir en los pueblos, en determinadas capitales de provincia y en Africa, Canarias y Ultramar, segun las bases de un buen sistema penitenciario.

3.ª De conformidad con la reduccion á que se refiere la base anterior, se determinará la penalidad de dos delitos señalando concreta y especialmente en cada caso la extension de las penas.

4.ª Se concederá más amplitud á los tribunales para que puedan imponer las penas correspondientes segun las circunstancias que concurran en los hechos punibles y condiciones individuales de cada delito.

5.ª Se clasificarán las circunstancias de exención, atenuacion y agravacion fijando su trascendencia é importancia, atendida la naturaleza é índole de cada una en la realidad de la vida.

6.ª Se llenarán los vacíos que la experiencia haya hecho notar hasta ahora, ya para el castigo de algunos hechos justificables que hoy se encuentran sin sancion penal ó sin sancion suficiente, ya para dar más flexibilidad, segun los casos de rigor de las penas señaladas á varios delitos, ya para fijar el verdadero carácter y concepto de algunos, teniendo al efecto en cuenta la misma jurisprudencia del Tribunal Supremo.

7.ª Se sacarán del libro segundo, para llevarlos al tercero, que trata de las faltas, aquellos hechos punibles de lesiones, hurtos, estafas ó daños que por la poca entidad del perjuicio irrogado y menor criminalidad que revelan en el delincuente, puedan ser castigados con dicho carácter de faltas, sin riesgo ni perturbación en el orden social.

8.ª Se clasificarán las faltas que por su verdadero carácter de delitos más leves deban ser de la exclusiva competencia de los jueces municipales, para evitar conflictos con las autoridades gubernativas.

9.ª Los delitos que se cometan por medio de la imprenta se penarán con sujeción á las prescripciones del Código y concepto de los delitos en el mismo definido, teniendo, sin embargo, en cuenta la naturaleza de cada uno para aumentar ó disminuir la penalidad, y se establecerá la responsabilidad subsidiaria de las empresas periodísticas para el pago de las multas, indemnizaciones y costas, con suspensión de la publicación del periódico por insolvencia ó falta de pago, en vez de la prisión sustitutoria del propietario-gerente.

10. Se completará la reforma del Código, haciendo en sus disposiciones aquellas modificaciones que surjan ó resulten indicadas por consecuencia del desarrollo de las precedentes bases, y todas las demas que, sin alterar la sustancia de los preceptos del Código vigente, contribuyan á su mayor claridad y perfeccionamiento, así como á la mejora de su método.

Art. 2.º El gobierno publicará el Código penal reformado, fijando el día en que ha de empezar á regir.

3.º El gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que hiciera de esta autorización.»

— Dice *El Diario de Sevilla*:

El telégrafo dijo ayer mañana que «el Nuncio pide la intervencion de España en favor del Vaticano.»

Esta noticia coincide con lo que segun el extracto publicado por los periódicos, fué objeto de discusión en el último Consejo de ministros celebrado el lunes por la tarde

Segun aquel los ministros de Gracia y Justicia y de Estado, dieron cuenta de las gestiones practicadas, cerca de ellos, por el representante de la Santa Sede.

En efecto, aquel diplomático había conferenciado con ambos ministros por dos motivos diversos, uno para manifestarles que la Santa Sede rechaza en absoluto la intervencion del representante municipal en la celebracion del matrimonio canónico que pretendia establecer el señor Alonso Martínez en su proyecto de matrimonio civil; y el otro para que el gobierno de Sagasta secundando la iniciativa del ministerio austriaco, se interesase con el de Humberto para que modifique las condiciones de existencia que tiene en Roma el Padre comun de los fieles.

No dicen los periódicos lo que acerca de estos puntos acordasen los ministros, pero no es difícil preverlo, dados los puntos de vista que en todas las cuestiones inspiran al gobierno

«EL MIEDO Y LA IMPUNIDAD.»

El gobierno que cubre la estatua de la ley, para no indisponerse con los revolucionarios.

Los ministros que siendo franc-masones, aceptan los plácemes de las lógicas; no son los llamados ni á respetar la integridad de los preceptos de la Iglesia; ni á preocuparse de las amarguras del Vicario de Cristo.

Sus compromisos y juramentos les exigen la violacion de los unos; desentenderse de las otras.

Los reconstruidores del Templo de Salomon, son y serán los demoleedores del Templo de Cristo.

No parece sino que el Catecismo del H.º Paz.º y del H.º Moret.º gr.º 33.º es otro que el de Humberto heredero fideicomisario de Garibaldi, Mazzini y demas *albahñiles*.

El Nuncio con sus gestiones obtendrá el mismo resultado que la mujer de Pilatos con sus ensueños.

Los *Poncios* gubernamentales, finjirán compasion, propondrán canjes; y ántes de indisponerse con su César.º el gr.º O.º se lavarán las manos y entregarán al Justo para que sea Crucificado.

La Sangre de ESTE caerá sobre sus cabezas, y sobre las de sus hijos, su memoria será perpétuamente maldecida, pero entretanto nos harán recorrer los tres días de tinieblas que precederán á la Resurreccion.

Esta es la hora de la potestad de las tinieblas. Dios lo permite.

Despues de todo, tornará en confusion y castigo de sus verdugos, y en mérito de los que perseveren. Porque la palabra de Dios no faltará.

Y por ella, el triunfo de la Iglesia es seguro. *Porte inferi non prevalebunt.*

## ALCANCE.

Madrid 22 de Noviembre.

A las nueve ménos cuarto terminó anoche el Consejo de ministros. Segun nuestros informes, se deliberó ámpliamente sobre el debate parlamentario que se está manteniendo en el alto Cuerpo Colegislador, en el que ha podido formar juicio la opinion, de que el gobierno no necesita apelar al recurso de poco peso, y fácilmente se refutan.

Parece que el señor Alonso Martínez contestará hoy al discurso del señor Fabié y el señor Sagasta al del señor Camacho y que mañana, ó el miércoles á más tardar, terminará el debate político.

Quedaron aprobados en Consejo varios proyectos de Guerra y Hacienda, que serán presentados á las Cortes el martes ó el miércoles, y se despacharon algunos expedientes del ministerio de Ultramar.

Terminado el Consejo, oímos decir que se proyectaba crear un Consejo de Administracion en Ultramar; con el fin de impedir en lo posible las escandalosas irregularidades que han sido descubiertas.

También se ocuparon los consejeros de la Corona de política extranjera, especialmente de la crítica situacion de Bulgaria.

— Segun dice un colega consevador, el desfaldo de los fondos provinciales de Lérida, que en los primeros momentos se dijo era de 5000 duros y luego ya se hizo subir á 12.000 parece que asciende á 20.000 duros.

— Dice anoche *El Progreso*, hablando del *meeting* socialista:

«Ocupados los socialistas obreros en atacar á un periódico republicano, no ha podido invertir media hora, segun se nos ha dicho, en acordar los medios de remediar la crisis que aflige á la clase jornalera, y que en las últimas tardes ha llenado la plaza de

la Villa de padres de familia hambrientos, algunos de los cuales han tenido que ser conducidos al hospital.»

— Telegrafian á *El Imparcial* que ha quebrado en Lóndres la casa de Banca anglo española, de Rucano Montfort y Compañía, cuyas relaciones comerciales con Valencia y Almería eran muy importantes.

Su activo se eleva á 1.300.000 reales. Ya días pasados había dicho la prensa de Almería la alarma causada por la noticia de la suspension de pagos de aquella razon social.

— La partida armada de magníficos Remingtons, que se dijo merodeaba por los montes de *Porta-Caeli*, vaga ahora por los confines de Castellon y Teruel, viéndose obligados los propietarios á no salir de las poblaciones, y á la fuerza de la Guardia civil á concentrarse en Segorbe; dejando á los pueblos poseídos del mayor terror.

— El 19 por la mañana al pasar el tren correo que venía de Madrid, entre las estaciones de Fuente la Higuera y Mogente, la han emprendido á pedradas con él, rompiendo algunos cristales y causando otros desperfectos en los coches, sin que afortunadamente se haya ocasionado desgracia alguna á los viajeros. La Guardia civil que escoltaba el tren no ha podido distinguir á los bárbaros autores del hecho.

— Vencidas multitud de dificultades y obstáculos, al parecer insuperables, se establecieron en la ciudad de San Fernando, provincia de Cádiz, las Hermanitas de los Pobres hace unos cuantos meses, tomando en alquiler una casa que les costaba más de lo que podían pagar, y no tenían local suficiente para el número de asilados que al instante se reunieron; pero hoy, ya instaladas en su propia casa, cuya escritura de compra se celebró el 29 de Setiembre último, se consideran muy felices pudiendo albergar mayor número de pobres. La finca es hermosísima; lo edificado mide más de dos mil varas en cuadro, y además tiene un hermoso jardín, y tres aranzadas de tierra unida á la misma finca, una huerta, bien poblada de árboles frutales, buena noria y casa para el guarda, con algunos pedazos de terreno para sembrar.

— La goleta americana *Anna B. Hutcheson*, que entró el 3 del corriente en Nueva-York procedente de Chagres, condujo á su bordo al capitán Mores y cinco marineros de la barca española *Tres Auroras*, que recogió el 14 de Octubre en el Océano, asidos á la cubierta de la casilla de popa, única cosa que restaba de su malhadado barco. Los naufragos estaban semi agonizantes de resultas del hambre y las fatigas de cinco días pasados en el agua, y no sin dificultad pudo devolverseles las pérdidas fuerzas.

La barca *Tres Auroras* zarpó de Barcelona el 16 de Agosto para la Habana con doce hombres de tripulacion. El viento les fué favorable, y todo marchó bien hasta la noche del 8 de Octubre, que hallándose el buque á pocos días de distancia del ansiado puerto fué alcanzado por un tremendo huracan, que le destruyó el velámen y deshizo poco á poco todo el aparejo y jarcias.

Quedó luchando á merced de las olas el casco desmantelado, en el cual se declararon varias vías de agua que fueron hundiéndole paulatinamente y sin esperanza, pues cuando se pusieron en juego las bombas, se vió que estaban inservibles.

El mar había barrido los botes, y el capitán mandó á su gente que construyera una balsa. Trabajóse en ella toda la noche del 9; pero cuando amaneció, ya el puente del buque estaba al nivel del mar y la balsa no estaba terminada.

De repente el barco se acostó, arrojando al agua á la tripulacion, y se hundió casi al instante. El capitán fué sorbido por la corriente que hizo el buque al descender.

Cuando salió á la superficie, nadó vigorosamente hacia la cubierta de la casilla de popa, que estaba flotando, y al llegar á ella vió á otros cinco asidos al madero. En él pasaron cinco días. Los demás tripulantes perecieron ahogados.

— Hé aquí los pormenores que, de la catástrofe de Gibraltar, dan los periódicos últimamente recibidos:

«Sobre las seis de la madrugada del sábado, cinco minutos despues del cañonazo de la mañana, la mayor parte del vecindario de la Calera despertó á consecuencia de un horroroso estampido parecido á la explosion de un polvorin.

En efecto, pocos minutos despues del cañonazo de la mañana, y cuando no había hecho el patron Eusebio Rottiche, natural de esta plaza, más que poner un pié á bordo del vaporcito *Anila*, la caldera del mismo rebentó con tal violencia, que destrozada hasta en su casco la embarcacion, voló en infinidad de fragmentos, sumergiéndose la parte del casco que no fué hecha trizas.

La lancha de carboneros, que se hallaba amarrada cerca del lugar de la explosion, se fué á pique por efecto de un boquete que le abrió en un costado un pedazo de hierro.

Fué la fuerza explosiva que se desarrolló tan intensa, que no se salvó uno sólo de los individuos que se hallaban á bordo, que eran el patron Eusebio Rottiche, José Martínez, fogonero, gallego y Antonio Zesimbra, portugués. Estos tres desgraciados desaparecieron, y han sido hallados en el fondo del mar muertos, y con los cuerpos horriblemente destrozados.

PARTES TELEGRÁFICOS

Londres. 23.—El embajador de Rusia en Inglaterra, M. Staal, irá á San Petersburgo para asuntos de familia y su ausencia durará un mes; pero se asegura que este viaje no tiene relacion alguna con el último discurso del marques de Salisbury.

Los dacoits de Birmania incendiaron el campamento ingles establecido en Bhamo.

El ministro residente ingles en Aden anexionó el día 30 de Octubre último la isla Locotora á Inglaterra.

Bombay 23.—En un telegrama procedente de Lahore se dice que los ghilzais se sublevaron y derrotaron á las tropas del Emir del Afghanistan, parte de las cuales se pasaron al enemigo, añadiéndose que la insurreccion gana terreno, que parece motivada por el odio popular contra la alianza de Inglaterra con el Emir, de quien se sospecha que quiere entregar el país para que lo ocupen los ingleses, y que los insurrectos están dirigidos por algunos fanáticos inspirados por el sentimiento religioso.

San Petersburgo 23.—El *Vremia* hace notar que las relaciones diplomáticas entre Francia y Rusia se han restablecido completamente en ocasion en que pueden ocurrir de un día á otro sucesos que obliguen á MM. Staal y Lobanoff, embajadores rusos en Londres y Viena respectivamente á presentar sus cartas de despedida, y añade que, á fin de evitar que M. Schouvaloff salga tambien de Berlin es preciso que Alemania medite atentamente las consecuencias que puede producir la llegada de M. Laboulaye á San Petersburgo y de M. Mohrenheim á Paris, pues si bien es cierto que Rusia ha demostrado de sobras su deseo de conservar la amistad de Alemania, M. de Bismark debe comprender que este deseo no llevará al gobierno ruso hasta el extremo de sacrificarle sus intereses y su dignidad.

Nueva York 23.—En un parte telegráfico fechado en Lima se dice que ha surgido una crisis ministerial con motivo de la dimision del señor Arambar, presidente del Consejo de ministros.

Paris 23.—Bolsa: 3 por 100 frances, 83 22.—5 por 100 idem, 109 85.—4 por 100 español 66 1/8.

GACETILLA LOCAL.

Hoy cumple un año que bajó al sepulcro el Rey D. Alfonso XII.

Esta mañana en la real capilla del Palacio de la Almudaina se han rezado misas, el santo rosario y ademas se ha cantado un responso por el eterno descanso del alma del malogrado monarca.

Han asistido muchísimas personas.

Con motivo de celebrarse mañana la festividad de los desposorios de la Virgen Santísima con el Patriarca S. José, pueden los fieles ganar indulgencia plenaria, si, habiendo antes confesado y comulgado, visitaren la nueva capilla dedicada al Patriarca San José en nuestra Santa Iglesia Catedral, y oren en ella por la paz entre los Príncipes cristianos, extirpacion de las herejías, conversion de los pecadores y exaltacion de la Santa Madre Iglesia.

El Administrador de Propiedades é Impuestos de esta Provincia, en un atento B. L. M., comunica á nuestro Director que, «en vista de las denuncias producidas por la prensa contra actos realizados por la Empresa arrendataria de Consumos, se ha delegado al Oficial del Negociado para que, por medio de visitas á los fielatos y mataderos, evite y reprima las faltas que observase.»

A nuestro entender, con esta nueva medida no va á conseguir gran cosa el público, puesto que el Oficial encargado de reprimir los abusos que en los fielatos se cometan, no puede estar en todas partes; y, mientras corrija un abuso cometido en un fielato, en otro puede suceder uno igual y tal vez peor.

De lo que se trata es de que la Empresa mire un poco más por los intereses del país al mismo tiempo que corte los abusos de los dependientes; pues, obrando como hasta aquí, sólo conseguirá crearse los odios del pueblo que de un día á otro pueden estallar.

Piénselo bien la Empresa, y tenga en cuenta que «la codicia rompe el saco.»

Ayer debían empezar las oposiciones para proveer las escuelas públicas vacantes en Mahon y Ferrerías, pero uno de los aspirantes recusó á un vocal del Tribunal, alegando que no merecía su confianza por considerarlo parcial, toda vez que suponía que era director de un colegio. Con este motivo tuvieron que suspenderse los ejercicios, y el asunto habrá de pasar al exámen del Rectorado de la Universidad de Barcelona.

Los aspirantes que se han presentado para las mencionadas escuelas, son diez y siete, y las opositoras para las de las niñas ascienden á nueve.

Posteriormente hemos sabido que el Tribunal de oposiciones para la provision de las referidas escuelas de niñas, ha resuelto dar principio á los ejercicios el próximo lunes, á las ocho y media de la mañana.

S. A. R. el Sr. D. Luis Salvador, Archiduque de Austria, ha adquirido del Ayuntamiento de Andraitx el oratorio conocido por *San Telmo* y casa aneja, situados en la orilla del mar, frente á la Dragonesa, en cuyo punto poseía ya el señor Archiduque una torre.

Nuestro colega *El Diario*, al publicar ayer la noticia de haber sido ascendido á Inspector el Subinspector de Sanidad Militar de este distrito don Federico Illas y Vidal, destinándole á jefe del Negociado del personal en la Direccion de dicho cuerpo, le felicita por ese ascenso, y siente que se separe de estas islas, en donde tan buenos servicios ha prestado durante las épocas en que hemos estado amenazados del cólera morbo. Los mallorquines conservarán de él grato recuerdo.

Reciba el Sr. Illas por nuestra parte la más sincera y afectuosa enhorabuena por el nuevo ascenso con que el gobierno acaba de premiar justamente sus muchos é importantes servicios.

En prensa ya nuestro número de ayer, supimos que el temporal, que arreciaba de nuevo, obligó á no dejar salir de Alicante al vapor-correo con escala en Ibiza; que el *Menorca*, que salió de nuestro puerto el lunes, estaba detenido en la cala *Port-vey*, del término de Artá, esperando poder hacer la travesía hasta Mahon; y que en otros puntos de nuestra costa han buscado refugio varios buques.

Esta noche pasada, á eso de la una, en la casa núm. 19 de la calle de los Frailes ha habido un amago de incendio, casual, quemándose varios enseres de cocina.

Los vecinos y los guardias nocturnos han logrado sofocar el voraz elemento.

Quedan ya reparados los desperfectos que sufrió el pailebot *San Bartolomé*, incendiado hace algunos días en nuestro puerto.

En la *Gaceta* de 13 del actual vemos publicada la Real orden disponiendo oposiciones para proveer 40 plazas de la escala inferior del Cuerpo de Aduanas y nombrando el tribunal que ha de juzgar los ejercicios.

Lo que nos apresuramos á comunicar puesto que sabemos que algunos jóvenes de esta isla se preparan para presentarse á oposicion.

Segun *El Economista*, la moneda de plata acuñada en la Casa de Moneda de Madrid durante el año económico de 1885 86, fué: de cinco pesetas, 14.377,235; de una peseta, 2.425,365; de 50 céntimos, 734,198. Total, 17.436,798 pesetas.—De oro no se hicieron acuñaciones en dicho año.

Durante los meses pasados del actual, se han acuñado: en moneda de plata de una peseta, un millon 528,416; en moneda de oro de 25 pesetas, doce millones 278,575.

Moneda de plata acuñada desde Julio de 1868 á Octubre de 1886, 618.086,655'90 pesetas; moneda de oro, pesetas 1,262.373,145.

Se ha empezado á vender en Alemania carne de perro al precio de 10 y 15 céntimos la libra, haciéndose de ella gran consumo aun por las personas acomodadas. Algunos médicos de aquel país dicen que es buena para curar algunas afecciones pulmonares.

De Cataluña escriben que los fríos son intensos por toda la alta montaña y que las cumbres del Pirineo están cubiertas de una espesa capa de nieve. El viento Norte reina desde hace algunos días con fuerza huracanada.

Hé aquí la causa del frío que en esta se siente. Hoy el barómetro ha descendido á los 12°.

En el último viaje que emprendió el vapor *Mallorca* para Barcelona, embarcó unos 500 cerdos.

Ayer fondearon en este puerto el vapor sueco *Norge*, capitan Mr. Echrom, procedente de Valencia, con cargamento de alcohol; el bergantin frances *Joi*, capitan Mr. E. Herve, de Cette, con pipas vacías; la polacra goleta *Isabel*, patron D. Berdo Roca, de Mahon, con lastre; y el bergantin goleta *Mariano*, capitan D. Salvador Coll, de Alicante, con efectos.

Se despacharon el laúd *Satélite*, patron D. Pedro Juan Jofre, para Cartagena, con leña; el laúd *San Bernardo*, patron D. Matías Albertí, para Valencia, con efectos; la goleta *Cortés*, patron D. Miguel Sansó, para Cette, con vino; y el vapor sueco *Norge*, capitan Mr. Echrom, para Barcelona, con alcohol.

*Las Noticias* dice que el Sr. Gobernador civil ha sustituido al secretario del Ayuntamiento de Búger.

Ayer no llegó á este puerto el vapor-correo de Alicante é Ibiza.

Segun telegrama recibido por la Compañía Transatlántica, el vapor-correo *Habana* llegó puntualmente sin novedad á Cádiz el día 23 del corriente mes.

Hoy á las seis de la mañana ha fondeado en este puerto el vapor *Mallorca*, procedente de Barcelona, con lastre y sin traer ningun pasajero.

A las siete tambien lo ha efectuado el vapor *Villareal*, de Cette, con 1 pasajero y pipas vacías.

Dice *El Isleño* de ayer: «Ayer mañana fué dejada por descuido en las oficinas del Crédito Balear una cartera conteniendo valores de importancia.

Apercibido del descuido nuestro amigo D. Miguel Ripoll recogió la tal cartera de la que hizo entrega á su dueño al ir á recogerla poco despues.

Excusamos mentar el agradecimiento del dueño del objeto perdido y la calificacion al honrado proceder de nuestro querido amigo.»

Leemos en *El Diario de Barcelona*: «El lunes subieron al castillo de Monjuich tres secciones de marinería de las fragatas *Numancia* y *Gerona* y de la corbeta-crucero *Castilla* con objeto de colocar las vergas y aparejos del mástil de señales del vigía marítimo instalado en la citada fortaleza. Dicho vigía vuelve á funcionar durante el día, con el cual el comercio podrá saber nuevamente con exactitud el movimiento de buques en las inmediaciones de nuestro puerto. Parece que los señores oficiales de los citados buques de guerra han sufragado los gastos de reparacion del mencionado aparejo de señales.»

Igual servicio podría establecerse en la *Torre de señales* de esta bahía, pues su supresion fué y ha sido muy sentida, no sólo por los comerciantes, sino tambien por muchos particulares que tenían especial curiosidad en saber el movimiento de los buques que entraban.

Las inoculaciones de Pasteur han hecho saber que la gente rabiosa abunda más de lo que se presumía.

Llama la atencion el considerable número de franceses expuestos á padecer de la rabia; 1.726 inoculados bien supondrán la mitad siquiera mordidos y no inoculados.

España es una de las primeras entre las 16 naciones. Va despues de Rusia y de Italia, y ha enviado 107 personas al laboratorio. Tan considerable contingente es, sin embargo, pequeño comparado, con la cifra de los que aquí rabian ó están dispuestos á rabiar. Entre los españoles no hay quien no rabie: de envidia unos, otros de celo, muchos de hambre, y los menos, acaso, de mordeduras de perros verdaderamente hidrófobos.

Un sargento de la guarnicion de Lyon gustaba de servir la santa Misa. Súpolo su coronel, y un día le dijo:

—Este servicio desdice de tus galones; conviene que renuncies á él, ó que pierdas el grado.

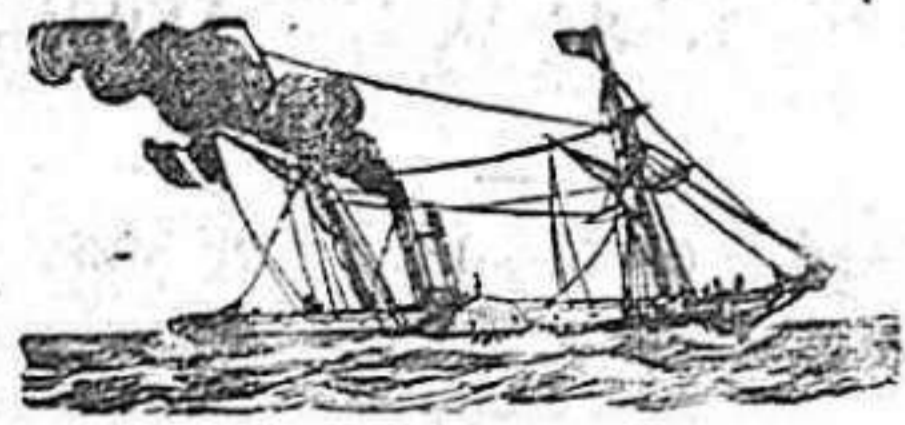
Al momento el buen sargento arrancó con sus propias manos los galones, y los entregó á su indigno jefe. Al tener noticia de tal hecho el general Bourbaki, jefe de la guarnicion, comprendió su deber, y se apresuró á cumplirlo. Condenó al coronel á quince días de arresto, é hizo volver honrosamente los galones al sargento.

Solucion á la charada de ayer.

El mason firmó la esquila con su pluma de GA-CE-LA.

# SECCION DE ANUNCIOS

## VENTA A PLAZOS ÚNICO AGENTE AUTORIZADO VENTA A PLAZOS K A P S BANQUÉ PIANOS EN LAS BALEARES



### VAPORES CORREOS FRANCESES.

Saldrá de Barcelona el 15 de Diciembre para  
*Montevideo y Buenos Aires*  
el vapor-correo francés

### BEARN

Admite carga y pasajeros.  
Se efectúan los seguros marítimos de las mercancías.  
Se despacha en Palma, plaza de Copiñas, 5.

### VAPORES-CORREOS

de la Compañía Trasatlántica.

(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)

Salidas del puerto de Barcelona los días 5 y 25 de cada mes para PUERTO-RICO y HABANA. Los que salen los días 25 admiten carga para Ponce, Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

En las dos expediciones se admite carga y pasaje para Progreso y Veracruz (Méjico), el vapor

### Ciudad de Cádiz

Saldrá de Barcelona el 25 de Noviembre.  
En Palma se admite el despacho de carga y pasajeros hasta su destino.  
Se efectúan los seguros marítimos de las mercancías.  
Se despacha en Palma, plaza Copiñas, núm. 5.

### PARA PUERTO-RICO Y HABANA

con escala en Mayagüez y Ponce

Saldrá del puerto de Barcelona el 30 de Noviembre el veloz y acreditado vapor

### CRISTÓBAL COLON

admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.  
Para fletes y demás informes dirigirse á Sans y Pierrar, Conquistador, 7.  
NOTA. Los cargadores deberán enviar nota anticipada de la carga que deban embarcar. 6-6

Para Barcelona.

Saldrá de este puerto todos los domingos por la tarde el vapor español

### SANTIGA

al mando de su capitán D. José Ballester.  
Admite pasajeros y carga á precios reducidos.  
Consignatarios Sans y Pierrar, Conquistador 7. 14-15

### CAMAS CUNAS Y SOMMIERS

Desde una peseta semanal  
Á PLAZOS 10 p<sup>s</sup> descuento al contado

Medalla de plata en la Exposición Aragonesa.

VILANA Y COMPAÑÍA.—BARCELONA

Sucursal en Palma de Mallorca:

3, PLAZA COPÍÑAS 3.

Al Público.

El maestro José Feliu, dueño de la pastelería de la calle de Cererols, n.º 7, se ha encargado otra vez de su antiguo y acreditado establecimiento, y ofrece de nuevo á sus parroquianos toda clase de pastas, y al mismo tiempo hace saber que todos los días se harán buñuelos y los domingos de los llamados de viento, desde las doce á dos.

### CASA PLANELLS

Libritos para fumar, marcas:  
*Virgen de Lluch, Bandera Mallorquina, Clavel Español.*  
Fósforos y cerillas en cajitas y al peso.  
Papeles de todas clases.

Sindicato, 59.—Casa Planells.

### PERICAS Y C.ª

Fábrica de sacos de yute y cuerdas de pita (*Abacá de Méjico*) para la Agricultura, industria, Comercio y Marina.

A PRECIOS ECONÓMICOS

Rebaja según la importancia del pedido.—Ventas a por mayor y menor en la calle de los OLMOS, NUM, 96

ex-fábrica de papel

PALMA DE MALLORCA. 12

### HARINERA BALEAR

Se convoca á Junta General extraordinaria para el día 30 del corriente á las cuatro de la tarde en el local que ocupan sus oficinas, San Francisco 6, para someter á su deliberación y acuerdo las conclusiones y condiciones de subasta presentadas por la Comisión nombrada en la Junta General ordinaria de 31 de Agosto del corriente año, cuyo documento estará de manifiesto todos los días á las horas de despacho en las oficinas de la sociedad y nombramiento de la Comisión que se propone en el dictamen caso de que sea aprobado.

Para tener derecho de asistencia los señores accionistas deberán tener depositados los títulos de sus acciones con un día de anticipación al señalado para la celebración de la Junta.—Palma 17 de Noviembre de 1886.—El Presidente.—Fernando Urech.—P. A. de la J. de G.—El Secretario.—Gabriel Moner.

### SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA

Con arreglo á lo acordado por el Consejo de Gobierno del Banco, esta Sucursal admitirá en negociación los cupones de la Deuda exterior al 4 por 100 del vencimiento de 1.º de Enero próximo y anteriores, con la bonificación de 1/2 por 100.

Por disposición del propio consejo, desde el día 2 de Diciembre venidero se descontarán los cupones de las Deudas interior y amortizable á los tipos de 1/2 por 100 al tirón y 4 por 100 anual respectivamente.—Palma 16 de Noviembre de 1886.—El oficial Sr. Emilio Figueras.

### AGENCIA CONSULAR DE ITALIA EN PALMA.

El viernes 26 del actual y días siguientes necesarios, á las tres y media de la tarde, se procederá en el muelle de esta ciudad, junto á los almacenes del mismo, á la venta en pública subasta del buque italiano *Bianca C.*, naufragado frente al baluarte del Principe, y de los objetos salvados procedentes de dicho buque.  
Palma 22 Noviembre de 1886. 3-3

ALQUILERES.—En la calle de San Felio, número 22, casa-zaguan, hay un 2.º piso para alquilar que tiene cinco cuartos dormitorios, agua á grifo y demás comodidades; en el principal de la misma casa darán razon. 1-3

### CASOS DE CONCIENCIA

ACERCA DEL LIBERALISMO

sacados de la obra escrita en latin por P. V. Profesor de Teología moral. Traducidos y adicionados con algunas notas por D. Jerónimo Seisdedos y Sanz Presbítero, Catedrático de Sagrada Teología, y precedidos de un prólogo de D. J. M. Orti y Lara, Catedrático de Metafísica. Se vende en Palma *Librería de Propaganda Católica*, Call, 1.

### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 24, á las 10'15 n.  
El Sr. Nuncio de S. S. ha celebra-

do una conferencia con el Sr. Alonso Martínez.

Se asegura que en el Congreso los Sres. Vega Armijo y Gullon se mostrarán ménos discrepantes que los señores Duque de Tetuan, Salamanca y Camacho.

Madrid 24, á las 10'15 n.

El Congreso ha celebrado breve sesión.

El Sr. Mártoz declaró que no habrá sesión el jués y el viérnes, para así conmemorar el aniversario de la muerte de D. Alfonso.

Madrid 24, á las 10'15 n.

En el Senado el Sr. Salamanca insistió en que el ejército responde siempre á las aspiraciones del país.

El Sr. Conde de Casa Valencia explicó la benevolencia de los conservadores, pero criticando al Gobierno.

El Sr. Moret le contestó defendiéndole elocuentemente.

Madrid 24, á las 10'15 n.

El *Correo* consigna que el Sr. Abarzuza rechaza la teoría del general Salamanca sobre que el ejército sea Juez supremo en las luchas de partido y árbitro de las deliberaciones parlamentarias.

Madrid 25, á las 1'40 m.

El Congreso jurídico en su sesión preparatoria ha elegido Presidente al Sr. Alonso Martínez.

El *Diario de las Sesiones* desmiente que existan inteligencias secretas entre Pí y Margall y Zorrilla.

### ULTIMAS COTIZACIONES

DEL COMERCIO DE PALMA.

	Dinero
<b>PALMA.</b>	
Crédito Balear.. . . . .	90'50
Cambio Mallorquin. . . . .	60'75
Ferro-carriles de Mallorca.. . . .	59'25
Alumbrado por Gas. . . . .	103'50
Agrícola de Manacor. . . . .	15'50

### MADRID.

Banco de España. . . . . nominal. . . . .	000'00
4 p <sup>s</sup> interior perpetuo contado. . . . .	64'90
4 p <sup>s</sup> interior perpetuo liquidacion. . . . .	64'90
4 p <sup>s</sup> amortizable. . . . .	79'70
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . .	95'50

### BARCELONA.

Banco Hispano Colonial. . . . .	99'00
Ferro-carriles del Norte. . . . .	81'75
4 p <sup>s</sup> interior perpetuo. . . . .	64'97
4 p <sup>s</sup> exterior perpetuo. . . . .	66'20

### PARIS.

4 p <sup>s</sup> Español. . . . .	66'12
Canal de Panamá. . . . . liquidacion. . . . .	00'00
Francias. . . . .	33'65

### LONDRES.

4 p <sup>s</sup> Español. . . . .	65'68
-----------------------------------	-------

Prima que obtiene en Barcelona el oro acuñado:

Doblonos Isabelinos. . . . . ptas.	1'45
Doblonos Alfonsinos. . . . .	0'45
Onzas. . . . .	2'60
1/4 de onza. . . . .	0'45
Durillos de 24 1/4 reales. . . . .	100'00 c. cada mil.